

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

<b>Acta No. 34</b>	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:30 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: octubre 3 de 2024
<b>ASISTENTES</b>	
NOMBRE	CARGO
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
LEONARDO EMIRO CONTRERAS BRAVO	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO,	Coordinadora Unidad de investigaciones de la facultad.
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>	<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>
<b>OBJETIVO:</b> Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

#### ORDEN DEL DIA

##### 1. Verificación del Quórum

##### 2. Aprobación de acta No. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 de 2024

##### 3. CASOS DE DOCENTES

###### 3.1 Solicitud de año sabático

3.1.1. Helbert Eduardo Espitia Cuchango, solicita año sabático a partir de 2025-I

##### 4. CASOS DE ESTUDIANTES

###### 4.1 RETIROS

###### 4.1.1 Ingeniería Industrial

4.1.1.1. Valentina Carreño Mazo identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.329.191 y con el Código Estudiantil 20242015240, solicita el retiro por motivos personales.

4.1.1.2. Jhon Edier Bocanegra Molano identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.022.345.968 y con el Código Estudiantil 20241015173, solicita el retiro por motivos de salud.

4.1.1.3. Zaridith Vanessa Olmos Samper identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.025.528.977 y con el Código Estudiantil 20241015130, solicita el retiro cambio de ciudad de domicilio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

#### **4.1.2 Ingeniería Electrónica**

4.1.2.1. Kevin Santiago Arévalo Trujillo identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.013.115.145 y con el Código Estudiantil 20241005135, solicita el retiro por que la carrera no es lo que esperaba.

4.1.2.2. Alejandro Martínez Saavedra identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.001.176.274 y con el Código Estudiantil 20191005066, solicita retiro por dificultades económicas

#### **4.1.3 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.1.3.1. Luis Eduardo Barón Herrera con c.c. 1000575060 y código estudiantil 20242025084, solicita el retiro por motivos personales.

4.1.3.2. Santiago Vargas Velásquez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.010.962.450 y con el Código Estudiantil 20242005098, solicita retiro por motivos personales.

4.1.3.3. Andrul Duvay Salamanca Betancourt identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.016.712.568 y con el Código Estudiantil 20242025050, solicita el retiro por traslado de la familia a otra ciudad.

#### **4.1.4 Ingeniería de Sistemas**

4.1.4.1. Ana Sofia Afanador Rodríguez identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.016.949.621 y con el Código Estudiantil 20242020042, solicita retiro por motivos familiares.

#### **4.1.5 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.**

4.1.5.1. Héctor Alfredo López Ramírez identificado con cédula de ciudadanía N° 1.032.421.425 de Bogotá código estudiantil 20242268028, solicita el retiro por motivos de trabajo en otra ciudad.

4.1.5.2. Angie Tatiana Angarita Pereira identificada con cédula de ciudadanía N° 1.023.925.329 de Bogotá código estudiantil 20242268025, solicita retiro por motivos de trabajo en otra ciudad.

### **4.2 EXPEDICIÓN/REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO DE MATRICULA**

#### **4.2.1 Ingeniería Industrial**

4.2.1.1. María Paula Marín Sierra, código 20101015031, solicita expedición recibo de pago semestre 2024-III, terminó asignaturas su estado es vacaciones.

#### **4.2.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

4.2.2.1. Iván Daniel Villegas Isasa, código: 20212495009, solicita recibo de pago del semestre 2024-III y la inscripción de la asignatura Tesis II, pago semestre 2024-I.

#### **4.2.3 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería**

La coordinación solicita para el estudiante GONZALEZ BAUTISTA LUIS GABRIEL con código estudiantil 20132197076 la inscripción extemporánea de la asignatura Proyecto de Grado II el Consejo Curricular de la Especialización decidió en acta 13 de 2024 del 18 de septiembre de 2024 solicitar al Consejo de Facultad para realizar la inscripción del espacio académico el cual deberá ser aprobado en el periodo 2024-III y así mismo la aprobación de generación del respectivo recibo de pago, toda vez que el estudiante se reintegró bajo el Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad y el Consejo Curricular le otorgó una renovación de matrícula para el periodo 2024-I para cursar el Espacio Académico “Gestión de Proyectos Internacionales” dado que al revisar en el Sistema de Gestión Académica únicamente tenía ese espacio académico pendiente por cursar. Sin embargo, una vez revisado el historial académico, se encontró que no hay registro de presentación y sustentación de trabajo de grado por parte del estudiante, por lo cual, teniendo en cuenta que el artículo 14 de la Resolución 012 de marzo 27 de 2023 del Consejo Académico indica que el número máximo de renovaciones de matrícula para estudiantes de especialización es de dos (2) y al estudiante se le otorgó una renovación, se solicita la aprobación de la generación del recibo de pago e inscripción extemporánea del espacio académico para que el estudiante pueda cursar el espacio académico en el periodo 2024-III.

### **4.3 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS**

#### **4.3.1 Ingeniería Electrónica**

4.3.1.1. Ana Sofia Andrade Herrera, código 20202005087, solicita cancelación de la asignatura DISEÑO DIGITAL CON MICROCONTROLADORES, por calamidad familiar fallecimiento de hermano.

#### **4.3.2 Ingeniería Eléctrica**

4.3.2.1. Daniel Alejandro Jaimes Urrego, código: 20212007094, solicita cancelación de la asignatura Generación Eléctrica - Grupo 741, el proyecto curricular informa nos permitimos conceder aval en la cancelación al estudiante teniendo en cuenta que en el nuevo plan de estudios se denominará generación

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

convencional y para procesos de homologación el estudiante deberá haber cursado y aprobado los espacios académicos Generación de energía eléctrica y generación hidroeléctrica.

4.3.2.2. Kevin Andrés Galán Castañeda, código estudiantil: 20201007073, solicita cancelación de la asignatura INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II, el proyecto curricular da el aval en el nuevo plan de estudios no se encuentra como espacio obligatorio, este será ofertado como electivo.

#### **4.3.3 Ingeniería de Sistemas**

4.3.3.1. Juan Esteban Moreno Duran C.C. 1049610352, con código estudiantil 20232020107, solicito la cancelación de la materia "Cálculo Integral" del grupo 135-301, Docente: Carlos Alberto Dorado. Esto debido a la imposibilidad de desplazarme entre sede ingeniería, macarena y calle 42.

#### **4.3.4 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.3.4.1. Gabriela Mateus Munévar, código 20172025152, solicita cancelación de la asignatura geodesia física la cual repite por tercera vez manifestando motivos que se han presentado en el desarrollo de la misma de lo cual se presenta informe desde el proyecto curricular.

4.3.4.2. Arturo Elith Martínez Palacio, código 20182025140, solicita cancelación de la asignatura inglés III, dado que se cruza los sábados con laboratorio de Geodesia Satelital.

4.3.4.3. Jesús Ricardo Loaiza Pabón, código 20222025080, solicita cancelación de la asignatura Percepción e Interpretación de Imágenes del grupo 025-61, por motivos de salud, psicológicos por agresión de expareja. Tiene inscritas 6 asignaturas.

#### **4.3.5 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

4.3.5.1. Isabel Victoria Pérez Díaz, Cod. 20241595009, solicita cancelación de la asignatura Tesis I por motivos de salud.

### **4.4 AVAL PRACTICA EMPRESARIAL**

#### **4.4.1 Ingeniería Industrial**

4.4.1.1. Leidy Dayana Viola Pineda, código 20172015054 solicita aval para realizar práctica empresarial. El proyecto curricular informa que no procede y no está dando aval teniendo en cuenta lo transcurrido del semestre primer corte.

### **4.5 CANCELACIÓN DE SEMESTRE 2024-III**

#### **4.5.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.5.1.1. Ana Valentina Martínez Cabiativa con código 20241025143, solicita cancelación del semestre 2024-III por motivos de salud sufrió accidente.

#### **4.5.2 Ingeniería Industrial**

4.5.2.1. Karen Valentina Villasmil López identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.025.522.277 y con el Código Estudiantil 20232015360, solicita cancelación de semestre 2024-III por motivos económicos.

#### **4.5.3 Ingeniería eléctrica**

4.5.3.1. Rafael Antonio Soriano Amaya identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.026.588.899 y con el Código Estudiantil 20222007006, solicita cancelación de semestre 2024-III por motivos de fuerza mayor familiar.

#### **4.5.4 Ingeniería de Sistemas**

4.5.4.1. Sebastián Arias Barragán identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.623.058 y con el Código Estudiantil 20231020108, solicita cancelación del semestre académico 2024-III por motivos de salud mental.

#### **4.5.5 Ingeniería Electrónica**

4.5.5.1. Julián Mateo Cabrera Ibarra, código 20231005168, solicita cancelación del semestre por dificultades económicas.

4.5.5.2. Juan Luis Sebastián Vargas González, Cod. 20231005126, solicita cancelación del semestre 2024-III por dificultades económicas familiares.

#### **4.5.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

4.5.6.1. Leidy Jhoanna Galindo Arias identificada con CC 1018462980, código 20242595002, solicita cancelar el semestre en curso 2024-3, debido a que por temas laborales debo realizar un viaje de capacitaciones a la Ciudad de México desde el 12 de octubre por un periodo de aproximadamente 60 días con fecha de regreso no confirmada.

### **4.6 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO**

#### **4.6.1 Ingeniería Electrónica**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

4.6.1.1. Diana Marcela Ovalle Martínez y Andrés Leonardo Jutinico Alarcón, en calidad de directora y evaluador, respectivamente, del trabajo de grado titulado: "Implementación y Control de Locomoción de un Prototipo de Robot Salamandra de Bajo Costo", en modalidad de Investigación-Innovación, desarrollado por el estudiante CAMILO ANDRES GALINDO IZQUIERDO con código 20142005092, quienes solicitan la distinción de meritorio. El proyecto curricular envía terna.

#### **4.7 PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE**

##### **4.7.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería**

Resolución por la cual se declara la pérdida de calidad de estudiante a Sergio Alejandro Marín Diab, cumplió permanencias.

#### **4.8 AVAL PARA REALIZAR MOVILIDAD**

##### **4.8.1 Ingeniería Industrial**

4.8.1.1. Daniel Andrés Feliciano Merchán, estudiante de Ingeniería Industrial con código 20201015180 y cédula de ciudadanía 1000472340, solicita aval para realizar movilidad académica en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Schmalkalden, en Alemania, según aprobación homologación proyecto curricular.

#### **4.9 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO**

##### **4.9.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

4.9.1.1. Andrés Orosman Montaño Moreno, código 20211395004, para participar en el Simposio Internacional SELPER: "Além do Dossel – Tecnologias e Aplicações de Sensoriamento Remoto", el cual se llevará a cabo en la ciudad de Belém, Brasil, del 4 al 8 de noviembre.

Donde presentará el artículo titulado **"IMPLEMENTACIÓN DE MACHINE LEARNING PARA EL ANÁLISIS MULTITEMPORAL DEL ESTADO FENOLÓGICO DE CULTIVOS CON MUESTREO IN SITU: CASO DE ESTUDIO DEL CULTIVO DE CEBOLLA EN EL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ, UTILIZANDO MÉTODOS DE CROWDSOURCING PARA LA ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE CONTROL Y SEGMENTACIÓN PARA LA ESTIMA"**, el cual se deriva del proyecto "METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN AGRÍCOLA IMPLEMENTANDO CUBOS DE DATOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE APLICACIONES ESPACIALES CON MACHINE LEARNING.

##### **4.9.2 Doctorado en Ingeniería**

4.9.2.1. Rafael Antonio Acosta Rodríguez, código: 20171700001, solicita aval para participar en la convocatoria M2 DE 2024 de la ODI y asistir al evento " en la conferencia "Green Energy, EARTH &ENVIRONMENTAL SCIENCE 2024", del 18 al 20 de noviembre/2024 en Amsterdam, Netherlands.

#### **4.10 CLASIFICACIÓN DE ASIGNATURA**

##### **4.10.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

Se autorice, el cambio de Clasificación de la asignatura: 22558 CONCEPTOS BÁSICOS DE PROBABILIDAD UTILIZADOS EN BIOESTADÍSTICA, al estudiante ESCOBAR CALDERON SANTIAGO código 20182025162

#### **4.11 NOVEDAD DE NOTA**

##### **4.11.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería.**

La coordinación solicita autorización registro novedad de nota de ROMERO LLAMAS KRIS KIMBERLYN identificada con CC 1047377132 y código estudiantil 20222118007, en trabajo de grado II inscrita en el semestre 2023.

#### **4.12 RECURSOS**

##### **4.12.1 Doctorado en Ingeniería**

Reposición y en subsidio de apelación por la RESOLUCIÓN No.045 de 2024 donde se notifica pérdida de calidad de estudiante del doctorado en ingeniería, JAIME ALBERTO PARRA PLAZAS.

#### **4.13 PRORROGA TRABAJO DE GRADO**

##### **4.13.1 Ingeniería Industrial**

4.13.1.1. Carlos Alberto Rodríguez Chaves identificado con el número de ciudadanía 1023962709 de Bogotá, con código estudiantil 20162015033, y Julián David Escamilla Acuña , identificado con el número de ciudadanía 1015480605 de Bogotá, con código estudiantil 20162015034, siendo estudiantes de último semestre del proyecto curricular de ingeniería industrial solicitamos amablemente: Prórroga especial a espacio académico Trabajo de grado II, para culminarlo en 2024-3, lo anterior en desarrollo de la modalidad de grado de producción académica, con el proyecto titulado 'Modelo preliminar de monitoreo, medición y análisis de la empleabilidad para el Observatorio Laboral Regional de la Alianza del Pacífico "OLR" nodo Universidad Distrital' . Esta solicitud se realiza pues el artículo se presentó a la revista el día 20/05/2024 y está en proceso.

##### **4.13.2 Ingeniería Eléctrica**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

4.13.2.1. Diego Sebastián Bustos García, código 20161007025, solicita prorroga de dos meses para culminar trabajo de grado. El proyecto curricular negó la prórroga e informa que el trabajo está vencido.

#### **4.14 DEVOLUCIÓN MAYOR VALOR PAGADO POR MATRÍCULA**

##### **4.14.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos**

4.14.1.1. Héctor Daniel Ocampo con cód. 20242268017 y cédula No. 1061772231, solicita devolución del valor pagado por concepto de matrícula dado que se dio un doble pago por el estudiante y la fuerza aérea colombiana.

#### **4.15 REVOCATORIA RESOLUCIÓN EXCLUSIÓN ESTUDIANTE**

##### **4.15.1 Ingeniería Eléctrica**

4.15.1.1. Resolución por la cual se revoca la resolución No. 42 de agosto 1 de 2024 en lo relacionado con CRUZ GONZALEZ DANIEL EDUARDO, código 20231007020, dado que el proyecto curricular lo envío para exclusión no obstante el Consejo de Facultad haberle aprobado el retiro en sesión del 14 de diciembre, acta No.053 de 2023.

4.15.1.2. Proyecto de resolución de revocatoria, concerniente a la estudiante DALLANY GIRALDO AIZALES, Proyecto Curricular Ingeniería Eléctrica. En sesión del 08 de agosto de 2024, acta No.027 de 2024, el Consejo de Facultad decidió aprobarle a DALLANY GIRALDO AIZALES, CÓDIGO 20151007025, prórroga de permanencia en el semestre académico 2024-III, para culminar el proyecto de grado y obtener el título, cuenta con el 97% de totalidad los créditos aprobados.

#### **4.16 RENUNCIA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN CONSEJO CURRICULAR**

##### **4.16.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.16.1.1. Jhonatan David González Bautista, código 20211025152, presenta renuncia a la representación principal de estudiante en el consejo curricular de ingeniería catastral y geodesia, según resolución No.69 de septiembre 14 de 2023 del Consejo de Facultad.

#### **4.17 HOMOLOGACIÓN**

##### **4.17.1 Maestría en ingeniería**

Desde la coordinación se envía para aprobación la homologación al estudiante JORGE FERNANDO GUERRERO cód. 2023028002 según informe de viabilidad de delegados del consejo curricular teniendo en cuenta lo establecido en la Res. 095 del 24 de septiembre de 2013 del C.A.

#### **4.18 MATRICULA DE HONOR**

##### **4.18.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

Se solicita otorgar matrícula de honor en el semestre 2024-I a Vanegas Moreno Juliana Código 20241025054 con promedio 4.06.

### **5. GESTIÓN**

#### **5.1 FORMATO DE PRACTICAS ACADÉMICAS**

#### **5.2 FORMATO PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL EN PRÁCTICAS ACADÉMICAS**

#### **5.3 PRACTICAS ACADÉMICAS 2024-III**

##### **5.3.1 Ingeniería Eléctrica semestre 2024-III.**

#### **5.4 PLAN DE PRACTICAS ACADÉMICAS 2025**

##### **5.4.1 Ingeniería Eléctrica**

Presenta plan de prácticas dado así respuesta a la recomendación del Consejo de Facultad.

#### **5.5 INFORMACIÓN SOLICITADA POR CONSEJO DE FACULTAD RELACIONADA CON AVAL DE CURRÍCULO Y CALIDAD**

Adolfo Andrés Jaramillo Matta, Coordinador Comité Currículo y Calidad de Posgrados Facultad de Ingeniería, envía respuesta a solicitud de revisión comunicaciones relacionadas con aval a documentos de:

Doctorado en Ingeniería

Maestría en Ingeniería Industrial

Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

#### **5.6. NUMERO DE CREDITOS POSGRADOS**

##### **5.6.1 Maestría en Ingeniería Industrial**

Presenta respuesta a la solicitud del consejo de facultad relacionada con ajuste de créditos de la maestría en donde se dio aval con un número de créditos inferior a 40.

#### **5.7 RENUNCIA MONITOR**

##### **5.7.1 Ingeniería Industrial**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Jenny Carolina Rodríguez Grajales, código 20202150007 presenta renuncia ala monitoria en área de química.

### **5.8 JURADOS CONCURSOS DOCENTES**

Ingeniería Electrónica

Ingeniería Eléctrica

Ingeniería de Sistemas.

### DECISIONES Y CONCLUSIONES

#### **1. Verificación del Quórum**

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

#### **2. Aprobación de acta No. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 de 2024**

Se decide aprobar las actas No. 21, 22, 23, 24, 25 de 2024.

#### **3. CASOS DE DOCENTES**

##### **3.1 Solicitud de año sabático**

3.1.1. De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 y 05 de 2011, se aprueba dar el aval al plan de trabajo de año sabático a partir del primer semestre de 2025 al docente de planta Helbert Eduardo Espitia Cuchango, quien según el plan de trabajo elaborará y entregará el Libro de texto sobre temáticas de cibernética e inteligencia computacional y su aplicación en sistemas dinámicos.

Se decide que los docentes que lo consideren pueden solicitar el trámite de año sabático a partir del primer semestre académico de 2025 hasta la primera semana de noviembre de 2024 ante el Consejo de Facultad de Ingeniería.

#### **4. CASOS DE ESTUDIANTES**

##### **4.1 RETIROS**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

#### **4.1.1 Ingeniería Industrial**

4.1.1.1. Se aprueba a Valentina Carreño Mazo identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.329.191 y con el Código Estudiantil 20242015240, el retiro por motivos personales.

4.1.1.2. Se aprueba a Jhon Edier Bocanegra Molano identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.022.345.968 y con el Código Estudiantil 20241015173, el retiro por motivos de salud.

4.1.1.3. Se aprueba a Zarith Vanessa Olmos Samper identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.025.528.977 y con el Código Estudiantil 20241015130, el retiro por cambio de ciudad de domicilio.

#### **4.1.2 Ingeniería Electrónica**

4.1.2.1. Se aprueba a Kevin Santiago Arévalo Trujillo identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.013.115.145 y con el Código Estudiantil 20241005135, retiro por que la carrera no es lo que esperaba.

4.1.2.2. Se aprueba a Alejandro Martínez Saavedra identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.001.176.274 y con el Código Estudiantil 20191005066, retiro por dificultades económicas

#### **4.1.3 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.1.3.1. Se aprueba a Luis Eduardo Barón Herrera con c.c. 1000575060 y código estudiantil 20242025084, solicita retiro por motivos personales.

4.1.3.2. Se aprueba a Santiago Vargas Velásquez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.010.962.450 y con el Código Estudiantil 20242005098, retiro por motivos personales.

4.1.3.3. Se aprueba a Andrul Duvay Salamanca Betancourt identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.016.712.568 y con el Código Estudiantil 20242025050, retiro por traslado de la familia a otra ciudad.

#### **4.1.4 Ingeniería de Sistemas**

4.1.4.1. Se aprueba a Ana Sofía Afanador Rodríguez identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.016.949.621 y con el Código Estudiantil 20242020042, retiro por motivos familiares.

#### **4.1.5 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.**

4.1.5.1. Se aprueba a Héctor Alfredo López Ramírez identificado con cédula de ciudadanía N° 1.032.421.425 de Bogotá código estudiantil 20242268028, retiro por motivos de trabajo en otra ciudad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

4.1.5.2. Se aprueba a Angie Tatiana Angarita Pereira identificada con cédula de ciudadanía N° 1.023.925.329 de Bogotá código estudiantil 20242268025, retiro por motivos de trabajo en otra ciudad.

## **4.2 EXPEDICIÓN/REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO DE MATRICULA**

### **4.2.1 Ingeniería Industrial**

4.2.1.1. Se aprueba a María Paula Marín Sierra, código 20101015031, expedición recibo de pago del semestre académico 2024-III, terminó asignaturas su estado es vacaciones.

### **4.2.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

4.2.2.1. Se aprueba a Iván Daniel Villegas Isasa, código: 20212495009, recibo de pago del semestre académico 2024-III, la inscripción de la asignatura Tesis II, y el recibo de pago por los créditos que corresponda.

### **4.2.3 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería**

Se decide aprobar a GONZALEZ BAUTISTA LUIS GABRIEL con código estudiantil 20132197076 renovación de matrícula en el semestre académico 2024-III y la inscripción de la asignatura Proyecto de Grado II, dada la competencia del Consejo de Facultad contemplada en el Acuerdo 012 de 2023 del Consejo Académico, toda vez que el estudiante se reintegró bajo el Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad y el Consejo Curricular le otorgó una renovación de matrícula para el periodo 2024-I para cursar el Espacio Académico “Gestión de Proyectos Internacionales” dado que al revisar en el Sistema de Gestión Académica únicamente tenía ese espacio académico pendiente por cursar. Sin embargo, una vez revisado el historial académico, se encontró que no hay registro de presentación y sustentación de trabajo de grado por parte del estudiante.

## **4.3 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS**

### **4.3.1 Ingeniería Electrónica**

4.3.1.1. Se aprueba a Ana Sofia Andrade Herrera, código 20202005087, cancelación de la asignatura DISEÑO DIGITAL CON MICROCONTROLADORES, por calamidad familiar informada.

### **4.3.2 Ingeniería Eléctrica**

4.3.2.1. Se aprueba a Daniel Alejandro Jaimes Urrego, código: 20212007094, cancelación de la asignatura Generación Eléctrica - Grupo 741, dado el aval del proyecto curricular teniendo en cuenta que en el nuevo plan de estudios se denominará generación convencional y para procesos de homologación el estudiante deberá haber cursado y aprobado los espacios académicos Generación de energía eléctrica y generación hidroeléctrica.

4.3.2.2. Se aprueba a Kevin Andrés Galán Castañeda, código estudiantil: 20201007073, cancelación de la asignatura INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II, el proyecto curricular da el aval dado que en el nuevo plan de estudios no se encuentra como espacio obligatorio, este será ofertado como electivo.

### **4.3.3 Ingeniería de Sistemas**

4.3.3.1. Se aprueba a Juan Esteban Moreno Duran C.C. 1049610352, con código estudiantil 20232020107, cancelación de la materia “Cálculo Integral” del grupo 135-301, debido a la imposibilidad de desplazarme entre sede ingeniería, sede macarena y calle 42.

### **4.3.4 Ingeniería Catastral y Geodesia**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

4.3.4.1. Se aprueba a Gabriela Mateus Munévar, código 20172025152, cancelación de la asignatura geodesia física la cual repite por tercera vez, dados los inconvenientes que se han presentado en el desarrollo de esta, de lo cual se presenta informe desde el proyecto curricular.

4.3.4.2. Se aprueba a Arturo Elith Martínez Palacio, código 20182025140, cancelación de la asignatura inglés III, dado que se cruza los sábados con laboratorio de Geodesia Satelital.

Se aprueba, que desde la coordinación del proyecto curricular se solicite información al docente sobre el horario y tiempo de duración de la clase los sábados de la asignatura geodesia satelital.

4.3.4.3. Se aprueba a Jesús Ricardo Loaiza Pabón, código 20222025080, cancelación de la asignatura Percepción e Interpretación de Imágenes del grupo 025-61, por motivos de salud, y psicológicos por agresión. El caso se remite para lo pertinente a la oficina de derechos humanos y equidad de género de la Universidad Distrital.

#### **4.3.5 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

4.3.5.1. Se aprueba a Isabel Victoria Pérez Díaz, Cod. 20241595009, cancelación de la asignatura Tesis I por motivos de salud.

### **4.4 AVAL PRACTICA EMPRESARIAL**

#### **4.4.1 Ingeniería Industrial**

4.4.1.1. Se decide informarle a Leidy Dayana Viola Pineda, código 20172015054 que no procede el aval para realizar práctica empresarial teniendo en cuenta lo avanzado del semestre académico 2024-III y se recomienda aplicar para el semestre 2025-I.

### **4.5 CANCELACIÓN DE SEMESTRE 2024-III**

#### **4.5.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.5.1.1. Se aprueba a Ana Valentina Martínez Cabiatiava con código 20241025143, cancelación del semestre académico 2024-III por motivos de salud.

#### **4.5.2 Ingeniería Industrial**

4.5.2.1. Se aprueba a Karen Valentina Villasmil López identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.025.522.277 y con el Código Estudiantil 20232015360, cancelación de semestre académico 2024-III por motivos económicos.

#### **4.5.3 Ingeniería eléctrica**

4.5.3.1. Se aprueba a Rafael Antonio Soriano Amaya identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.026.588.899 y con el Código Estudiantil 20222007006, cancelación de semestre académico 2024-III por motivos de fuerza.

#### **4.5.4 Ingeniería de Sistemas**

4.5.4.1. Se aprueba a Sebastián Arias Barragán identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.623.058 y con el Código Estudiantil 20231020108, cancelación del semestre académico 2024-III por motivos de salud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

#### **4.5.5 Ingeniería Electrónica**

4.5.5.1. Se aprueba a Julián Mateo Cabrera Ibarra, código 20231005168, cancelación del semestre académico 2024-III, por dificultades económicas.

4.5.5.2. Se aprueba a Juan Luis Sebastián Vargas González, Cod. 20231005126, cancelación del semestre académico 2024-III por dificultades económicas familiares.

#### **4.5.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

4.5.6.1. Se aprueba a Leidy Jhoanna Galindo Arias identificada con CC 1018462980, código 20242595002, cancelación semestre académico 2024-3, debido a que por temas laborales debe realizar un viaje de capacitaciones a la Ciudad de México desde el 12 de octubre por un periodo de aproximadamente 60 días con fecha de regreso no confirmada.

### **4.6 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO**

#### **4.6.1 Ingeniería Electrónica**

4.6.1.1. Atendiendo la solicitud de Diana Marcela Ovalle Martínez y Andrés Leonardo Jutinico Alarcón, en calidad de directora y evaluador, respectivamente, del trabajo de grado titulado: "Implementación y Control de Locomoción de un Prototipo de Robot Salamandra de Bajo Costo", en modalidad de Investigación-Innovación, desarrollado por el estudiante CAMILO ANDRES GALINDO IZQUIERDO con código 20142005092, para que se otorgue la distinción de meritorio, se aprueba designar como evaluador al docente José Jairo Soriano.

### **4.7 PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE**

#### **4.7.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería**

Se aprueba con Resolución No. 61 de 2024 la pérdida de calidad de estudiante a Sergio Alejandro Marín Diab, quien cumplió la permanencia.

### **4.8 AVAL PARA REALIZAR MOVILIDAD**

#### **4.8.1 Ingeniería Industrial**

4.8.1.1. Se decide dar el aval a Daniel Andrés Feliciano Merchán, estudiante de Ingeniería Industrial con código 20201015180 y cédula de ciudadanía 1000472340, para realizar movilidad académica en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Schmalkalden, en Alemania, según aprobación de homologación de espacios académicos aprobados por el proyecto curricular.

### **4.9 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO**

#### **4.9.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

4.9.1.1. Se aprueba dar aval a Andrés Orosman Montaño Moreno, código 20211395004, para participar en el Simposio Internacional SELPER: "Além do Dossel – Tecnologias e Aplicações de Sensoriamento Remoto", el cual se llevará a cabo en la ciudad de Belém, Brasil, del 4 al 8 de noviembre, donde presentará el artículo titulado **"IMPLEMENTACIÓN DE MACHINE LEARNING PARA EL ANÁLISIS MULTITEMPORAL DEL ESTADO FENOLÓGICO DE CULTIVOS CON MUESTREO IN SITU: CASO DE ESTUDIO DEL CULTIVO DE CEBOLLA EN EL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ, UTILIZANDO MÉTODOS DE CROWDSOURCING PARA LA ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE CONTROL Y SEGMENTACIÓN PARA LA ESTIMA"**, el cual se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

deriva del proyecto "METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN AGRÍCOLA IMPLEMENTANDO CUBOS DE DATOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE APLICACIONES ESPACIALES CON MACHINE LEARNING.

#### **4.9.2 Doctorado en Ingeniería**

4.9.2.1. Se aprueba dar aval a Rafael Antonio Acosta Rodríguez, código: 20171700001, para participar en la convocatoria M2 DE 2024 de la ODI y asistir al evento " en la conferencia "Green Energy, EARTH &ENVIROMENTAL SCIENCE 2024", del 18 al 20 de noviembre/2024 en Amsterdam, Netherlands.

### **4.10 CLASIFICACIÓN DE ASIGNATURA**

#### **4.10.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

Se sugiere a Ingeniería Catastral y Geodesia, realice ante la Vicerrectoría Académica, el cambio de Clasificación de la asignatura: 22558 CONCEPTOS BÁSICOS DE PROBABILIDAD UTILIZADOS EN BIOESTADÍSTICA, cursada por el estudiante ESCOBAR CALDERON SANTIAGO código 20182025162 en curso vacacional.

### **4.11 NOVEDAD DE NOTA**

#### **4.11.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería.**

Se aprueba al estudiante ROMERO LLAMAS KRIS KIMBERLYN identificada con CC 1047377132 y código estudiantil 20222118007, la inscripción de trabajo de grado II y el registro de nota de acuerdo con la solicitud de la coordinación del proyecto curricular.

### **4.12 RECURSOS**

#### **4.12.1 Doctorado en Ingeniería.**

Se aprueba con resolución No. 62 de 2024, reponer la RESOLUCIÓN No.045 de 2024 por la cual se declara la pérdida de calidad de estudiante del doctorado en ingeniería a JAIME ALBERTO PARRA PLAZAS.

### **4.13 PRORROGA TRABAJO DE GRADO**

#### **4.13.1 Ingeniería Industrial**

4.13.1.1. Se aprueba a Carlos Alberto Rodríguez Chaves identificado con el número de ciudadanía 1023962709 de Bogotá, con código estudiantil 20162015033, y Julián David Escamilla Acuña , identificado con el número de ciudadanía 1015480605 de Bogotá, con código estudiantil 20162015034, prorroga por el tiempo que queda del semestre académico 2024-III para finalizar el trabajo de grado modalidad producción académica titulado 'Modelo preliminar de monitoreo, medición y análisis de la empleabilidad para el Observatorio Laboral Regional de la Alianza del Pacífico "OLR" nodo Universidad Distrital" , de lo contrario deberán optar por otra modalidad de grado.

#### **4.13.2 Ingeniería Eléctrica**

4.13.2.1. Se aprueba a Diego Sebastián Bustos García, código 20161007025, prorroga de lo que queda del semestre académico 2024-III para culminar trabajo de grado, de lo contrario deberá optar por otra modalidad de grado.

### **4.14 DEVOLUCIÓN MAYOR VALOR PAGADO POR MATRÍCULA**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

#### **4.14.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos**

4.14.1.1. Se aprueba la devolución del saldo del valor pagado por concepto de matrícula por el estudiante Héctor Daniel Ocampo con código 20242268017 y cédula No. 1061772231, dado que se dio un doble pago uno realizado por el estudiante y otro realizado por la fuerza aérea colombiana.

#### **4.15 REVOCATORIA RESOLUCIÓN EXCLUSIÓN ESTUDIANTE**

##### **4.15.1 Ingeniería Eléctrica**

4.15.1.1. Se aprueba con resolución No. 63 de 2024 la revocatoria de la resolución No. 42 de agosto 1 de 2024 en lo relacionado con CRUZ GONZALEZ DANIEL EDUARDO, código 20231007020, dado que el proyecto curricular lo envío para exclusión no obstante el Consejo de Facultad haberle aprobado el retiro en sesión del 14 de diciembre, acta No.053 de 2023.

4.15.1.2. Se aprueba con resolución No. 64 de 2024 la revocatoria de la resolución No. 043 de agosto 01 de 2024 en lo relacionado con la exclusión de **Dallany Giraldo Aizales**, identificada con la C.C. **1.032.496.987** y código estudiantil **20151007025** adscrita al proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería. El en sesión del 08 de agosto de 2024, acta No.027 de 2024, el Consejo de Facultad decidió aprobarle a DALLANY GIRALDO AIZALES, CÓDIGO 20151007025, prórroga de permanencia en el semestre académico 2024-III, para culminar el proyecto de grado y obtener el título, cuenta con el 97% de totalidad los créditos aprobados.

#### **4.16 RENUNCIA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN CONSEJO CURRICULAR**

##### **4.16.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.16.1.1. Se decide aceptarle a Jhonatan David González Bautista, código 20211025152, renuncia a la representación principal de estudiante en el consejo curricular de ingeniería catastral y geodesia, según resolución No.69 de septiembre 14 de 2023 del Consejo de Facultad.

#### **4.17 HOMOLOGACIÓN**

##### **4.17.1 Maestría en ingeniería.**

Se aprueba la homologación al estudiante JORGE FERNANDO GUERRERO, código 2023028002 según informe de viabilidad de delegados del consejo curricular de la maestría en Ingeniería atendiendo así la Resolución No. 095 del 24 de septiembre de 2013 del C.A.

#### **4.18 MATRICULA DE HONOR**

##### **4.18.1 Ingeniería Catastral y Geodesia.**

Se aprueba otorgar la matrícula de honor correspondiente al semestre académico 2024-I a Vanegas Moreno Juliana Código 20241025054 con promedio 4.06 según solicitud del proyecto curricular.

### **5. GESTIÓN**

#### **5.1 FORMATO DE PRACTICAS ACADÉMICAS**

Se aprueba el formato de informe de realización de prácticas académicas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

## 5.2 FORMATO PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL EN PRÁCTICAS ACADÉMICAS

Se aprueba el formato para docentes de vinculación especial manifestando las condiciones y voluntad para acompañar prácticas académicas.

### 5.3 PRACTICAS ACADÉMICAS 2024-III

#### 5.3.1 Ingeniería Eléctrica semestre 2024-III.

Se aprueban de acuerdo con los recursos financieros asignados a la Facultad de Ingeniería, las prácticas académicas para el semestre académico 2024-III en Ingeniería Eléctrica, así:

SALIDA	RECORRIDO INTERNO	LLEGADA	DIAS DE SERVICIO	No. PASAJEROS	Asignatura
Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	Bogotá-Tenjo, Recorridos Urbanos y Rurales Tenjo-Bogotá	Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	1	35	Subestaciones eléctricas
Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	Bogotá-Paipa (Termopaipa)- Bogotá	Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	1	25	Máquinas eléctricas
Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	Bogotá - Guavio (Cundinamarca) - Bogotá. Recorridos Urbanos y Rurales	Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	3	90	Generación hidroeléctrica, instrumentación y medidas
Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	Bogotá, Carmen de Apicalá, Flandes, Armero y Recorridos Urbanos Y Rurales - Bogotá	Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	3	80	Energías renovables y Generación hidroeléctrica
Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	Bogotá - Medellín y sus alrededores - Bogotá	Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	3	85	Aislamiento Eléctrico y mercados de energía competitivos
Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	Bogotá-Pereira -Cali - Bogotá (En todos los lugares recorridos urbanos y rurales)	Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	5	75	Conversión electromagnética
Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	Bogotá-Cali - Bogotá (En todos los lugares recorridos urbanos y rurales) empresas cercanas a Cali - Bogotá	Carrera 8 No. 40B-53 "Facultad de Ingeniería"	5	60	Transporte de energía

## 5.4 PLAN DE PRACTICAS ACADÉMICAS 2025

### 5.4.1 Ingeniería Eléctrica

Se aprueba de acuerdo con los recursos financieros asignados a la Facultad de Ingeniería, el plan de prácticas académicas para el 2025 en Ingeniería Eléctrica atendiendo las recomendaciones del Consejo de Facultad así:

Para el semestre académico 2025-1:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	<b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

DOCENTE	RECORRIDOS	PERIODO ACADÉMICO	ESPACIO ACADÉMICO
William Riaño	Bogotá- Medellín, sabaneta Recorridos rurales y Bogotá	2025-1	Automatización Subestaciones eléctricas
230 - MAGO RAMOS MARÍA GABRIELA (007-743/007-742/007-741) y 230 - RIVAS TRUJILLO EDWIN (007-742/007-741)	Bogotá-Cali - Bogotá (En todos los lugares recorridos urbanos y rurales) empresas cercanas a Cali - Bogotá	2025-1	230 - Conversión electromagnética y análisis de sistemas de potencia
ADRIANA MARCELA VEGA ESCOBAR ALVARO ESPINEL ORTEGA	Bogotá- Yaguará - Represa/embalse Betania - alrededores - Neiva-Bogotá	2025-1	Gestión de sistemas eléctricos inteligentes
JOHANN HERNÁNDEZ	Bogotá - Tolima - Magdalena Medio	2025-1	Análisis de Sistemas fotovoltaicos
243,257 - ALARCON VILLAMIL JORGE ALEXANDER (007-741) y 243 - MAGO RAMOS MARÍA GABRIELA (007-743)	Bogotá - Medellín y sus alrededores - Bogotá	2025-1	243-Aislamiento Eléctrico y 257- Mercados de energía competitivos, planeamiento en sistemas modernos de distribución
246-MAGO RAMOS MARÍA GABRIELA (007-741)	Bogotá - Yopal - Bogotá	2025-1	246-Energías renovables y generación convencional

Para el semestre académico 2025-3:

DOCENTE	RECORRIDOS	PERIODO ACADÉMICO	ESPACIO ACADÉMICO
EIDER NARVAEZ - MIGUEL ROMERO	Bogotá-Paipa ( Termopaipa)- Bogotá	2025-3	237-Máquinas eléctricas
231-GARCIA MIRANDA DIANA STELLA (007-741 / 007-742) Y 262- ROJAS CUBIDES HERBERT ENRIQUE	Bogotá-Medellín- Bogotá (En todos los lugares recorridos urbanos y rurales) empresas cercanas a Medellín- Bogotá	2025-3	231-Transporte de energía 243-Aislamiento eléctrico 262-Sistemas de puesta a tierra
226 - MOYA CHAVES FRANCISCO DAVID RIAÑO MALDONADO WILLIAM ALFONSO (007-742),	Bogotá - Guavio (Cundinamarca) - Bogotá. Recorridos Urbanos y Rurales	2025-3	226- Generación Convencional
246-MAGO RAMOS MARÍA GABRIELA (007-741) y 226-MOYA CHAVES FRANCISCO DAVID (007-741)	Bogotá, Carmen de Apicalá, Flandes, Armero y Recorridos Urbanos Y Rurales - Bogotá	2025-3	246-Energías renovables y generación convencional
OSCAR DANilo MONTOYA	Bogotá - Pereira-Armenia-Manizales-Bogotá (Zonas urbanas y rurales cercanas)	2025-3	Estabilidad de Sistemas de potencia y conversión electromagnética

## 5.5 INFORMACIÓN SOLICITADA POR CONSEJO DE FACULTAD RELACIONADA CON AVAL DE CURRÍCULO Y CALIDAD.

Se informa comunicación enviada por Adolfo Andrés Jaramillo Matta, Coordinador Comité Currículo y Calidad de Posgrados Facultad de Ingeniería, a la solicitud de revisión de comunicaciones relacionadas con aval a documentos de:

Doctorado en Ingeniería  
Maestría en Ingeniería Industrial  
Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

"Me permito poner en conocimiento que hubo un *error formal involuntario de omisión de palabras* en el oficio CCYCPOS088 2024 emitido en fecha 11 de septiembre de 2024 a su dependencia. En

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

este oficio se indicó que “...el Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ingeniería dio aval al documento...”, cuando en realidad se debía haber expresado en calidad de coordinador de dicho comité, indicando que “...el **Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ingeniería** dio aval al documento...”. Es decir, se omitieron las palabras “**Coordinador del**”.

Dejo constancia de esto, de manera respetuosa, con el fin de subsanar el error, conforme a las disposiciones y reglamentos establecidos, aclarando que, de acuerdo a lo expresado anteriormente, el aval en el oficio CYCPOS088 2024 es proporcionado por el **Coordinador del Comité de Currículo y Calidad**, dando cumplimiento a las funciones del Comité. No es proporcionado por el **Comité de Currículo y Calidad** en pleno”.

## 5.6. NUMERO DE CREDITOS POSGRADOS

### 5.6.1 Maestría en Ingeniería Industrial

Se informa desde la coordinación de la maestría en ingeniería industrial, respuesta a la solicitud del consejo de facultad relacionada con ajuste de créditos de la maestría en donde se dio aval con un número de créditos inferior a 40, aclara que, con respecto al número de créditos solicitado en la modificación de la maestría, aunque el acuerdo 9 de septiembre 12 de 2006 especifica en el artículo 3 sección III que en posgrados las duraciones de las maestrías serán entre cuarenta (40) y sesenta y cuatro (64) Créditos Académicos; el acuerdo 4 de 2019 en su artículo 1, adiciona un párrafo a este que dice:

ARTÍCULO 1°. - ADICIONAR un Parágrafo al Artículo 3º del Acuerdo 009 de septiembre 12 de 2006, ASÍ:  
 "Parágrafo. - El límite mínimo de número de créditos académicos establecido en el presente artículo para la duración de los programas académicos de pregrado y postgrado, podrá ser modificado para cada proyecto curricular, siempre y cuando, el Consejo Académico lo encuentre debidamente motivado en las condiciones específicas de cada programa y su titulación."

De acuerdo con esto, la maestría en ingeniería industrial espera que el consejo académico tome la decisión al respecto.

Se puede establecer que, finalmente quien toma la decisión relacionada con número de créditos es el Consejo Académico.

## 5.7 RENUNCIA MONITOR

### 5.7.1 Ingeniería Industrial

Se acepta la renuncia presentada por Jenny Carolina Rodríguez Grajales, código 20202150007 a la monitoría del semestre académico 2024-III en Ingeniería Industrial.

Se informa a la coordinación del proyecto curricular que no es posible su reemplazo dado lo avanzado del semestre académico.

## 5.8 JURADOS CONCURSOS DOCENTES

### Ingeniería Electrónica

Se decide devolver el jurado externo propuesto del concurso PROGRAMACIÓN DE FIRMWARE Y SOFTWARE 2024DOC0010015, para que sea avalado por el Consejo curricular y se tenga en cuenta que se graduó la semana anterior en la misma Universidad donde será jurado, lo cual genera suspicacias, en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

consecuencia, se sugiere un nuevo jurado, para ser avalado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.

#### **Ingeniería Eléctrica**

Se decide que el jurado externo propuesto para el concurso en AUTOMATIZACIÓN EN REDES ELÉCTRICAS DE POTENCIA 2024DOC0010021, sea avalado por consejo curricular, así mismo se proponga un jurado diferente, dado que se ha establecido un posible conflicto de intereses por su trabajo académico con docentes de la Facultad de Ingeniería y participante en el concurso.

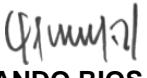
#### **Ingeniería de Sistemas.**

Se decide que el jurado externo del concurso docente de planta en el área de Ciencias de datos deberá ser avalado por el consejo curricular y enviado al Consejo de Facultad para el trámite de nombramiento que corresponda.

Se decide que los jurados propuestos de los concursos docentes de planta sean avalados por los respectivos consejos curriculares.

Siendo las 12 y 30 se levanta la sesión

  
**JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO**  
 Presidente

  
**ORLANDO RIOS LEÓN**  
 Secretario